



INDE
Instituto Estatal de
Cultura Física y Deporte

Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO LA-919033984-N004-2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS ELABORADOS EN SITIO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 14:00 horas del 23 de Febrero de 2016, hora y fecha señaladas para que tuviera verificativo el cierre del foro de aclaraciones de la subasta electrónica inversa número LA-919033984-N004-2016, se encuentran reunidos y presentes en la Sala de Juntas "Ramón Oviedo", ubicada en el primer piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia de la presente junta.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante que firman y figuran al final de la presente acta: el LIC. GUSTAVO CASTRO RODRÍGUEZ, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ, representante titular del área jurídica de la entidad convocante, la C. LIC. CLAUDIA ELIZABETH URBINA VIERA, Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado; C.P. JOSE ABEL GALINDO GUALAJARA, Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; DR. JUAN LUIS FLORES AGUILAR, Coordinador de Apoyo Científico al Deporte de Alto Rendimiento, representante del área requirente de los servicios; y el C.P. Eduardo Navarro Loera, Coordinador de Finanzas del INDE, Servidor Público Invitado; por lo que existe el quórum requerido por el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En uso de la palabra, quien preside procede a formalizar el acta del foro de aclaraciones de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en lo señalado en el punto 4.1 de las bases de la subasta electrónica inversa de referencia.

Acto continuo, LA CONVOCANTE hace constar que el foro de aclaraciones se llevó a cabo hasta las 14:00 horas del día 23 de Febrero del 2016; y que si se recibieron preguntas a través del portal de subastas electrónicas del Gobierno del Estado de Nuevo León, por lo que ha lugar a efectuar la contestación de las preguntas presentas realizando la respuesta y/o aclaración correspondiente a cada una de las preguntas y/o solicitudes de aclaración que obran en el portal de referencia del tenor siguiente:

Fecha y Hora.- 23/02/2016 01:58:33 p.m.

Comentario.- EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LA CONVOCANTE EN EL PUNTO 4.2.4.1 XXXVII, DONDE SOLICITA ORIGINAL DE OFICIO, CARTA O CONSTANCIA, Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL MEDIANTE LA CUAL ACREDITE QUE EL PARTICIPANTE NO TIENE ADEUDO CON DICHO INSTITUTO, EL INTITUTO NOS EMITE OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE PAGO DE APORTACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y EMITE UNA OPINION POSITIVA, ÉSTE DOCUMENTO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL REFERIDO PUNTO??

RESPUESTA.- Si, dicho documento cumple con el requisito solicitado siempre y cuando la opinión sea en sentido positivo.

Fecha y Hora.- 22/02/2016 09:56:27 p.m.

Comentario.- EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LA CONVOCANTE EN EL PUNTO 4.1 DE LAS BASES LOS PINOS REYNEROS, S.A. DE C.V. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE HAN REVISADO Y ANALIZADO CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE CONTIENEN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA SUBASTA, QUE SE CONOCEN Y SE ESTÀ DE ACUERDO CON LAS MISMAS Y QUE NO SE TIENE RECLAMACIÓN O DUDA EN TORNO A ÉSTAS, ASÌ MISMO Y DE IGUAL MANERA MANIFESTAR LA CONFORMIDAD CON EL FORO DE ACLARACIONES.

RESPUESTA.- No ha lugar a realizar aclaración alguna al respecto derivado de que no consiste en duda o pregunta alguna, sino en la manifestación unilateral de la voluntad de quien participa en el presente procedimiento de contratación en cumplimiento al punto 4.1 de las bases de convocatoria.

Aunado a lo anterior, de mutuo propio LA CONVOCANTE procede a realizar las siguientes aclaraciones:

LA NUEVA INDEPENDENCIA



www.nl.gob.mx/inde

Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte de Nuevo León

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines s/n | Col. Urdiales | Monterrey, NL, México
CP 64430 | Tel. (81) 20202700, Fax Ext. 21



**ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA
NÚMERO LA-919033984-N004-2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y
SUMINISTRO DE ALIMENTOS ELABORADOS EN SITIO**

1. El precio de referencia que se señala por LA CONVOCANTE correspondiente a \$60.00 (sesenta pesos 00/100 m.n.) consiste en el Precio Unitario Total de referencia por Servicio sin I.V.A.
2. En el punto 11.1 de las bases de convocatoria LA CONVOCANTE requiere la entrega de una garantía de seriedad de propuesta económica equivalente a cuando menos un 5%-cinco por ciento del total de su propuesta económica ofertada en la subasta, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA). Al respecto, para la determinación del monto a garantizar, los participantes deberán calcular el importe total de su propuesta partiendo del precio unitario por servicio que pujen en el acto de subasta, con respecto a la cantidad mínima de servicios subastados; por lo que, el monto a garantizar corresponderá cuando menos al importe que resulte de multiplicar la cantidad mínima de servicios subastados por la última propuesta económica que realicen en el acto de subasta.

Expuesto lo anterior, y no habiendo más preguntas, cuestionamientos, ni aclaraciones que realizar en este acto en relación con las bases de la presente subasta; ni habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:00 horas del día, mes y año de su inicio, se da por concluido este acto, razón por la cual se elabora y levanta la presente Acta en la que se hacen constar las dudas, preguntas, cuestionamientos y aclaraciones correspondientes a la subasta electrónica inversa de trato; firmando la misma los asistentes que así quisieron hacerlo.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE.

CON VOZ Y VOTO

[FIRMA]
LIC. GUSTAVO CASTRO RODRÍGUEZ
representante suplente de la entidad convocante
PRESIDENTE

[FIRMA]
LIC. CLAUDIA ELIZABETH URBINA VIERA
Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas
y Tesorería General del Estado

[FIRMA]
LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
representante titular del área jurídica de la entidad convocante

CON VOZ

[FIRMA]
DR. JUAN LUIS FLORES AGUILAR
Coordinador de Apoyo Científico
al Deporte de Alto Rendimiento
Área solicitante

[FIRMA]
C.P. EDUARDO NAVARRO LOERA
Coordinador de Finanzas del INDE
INVITADO

[FIRMA]
C.P. JOSE ABEL GALINDO GUALAJARA
Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y
comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA RELATIVA AL FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-919033984-N004-2016.